

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:  
**UAM2024-SUSTITUTO-052**

Número de plazas: **BOLSA**  
Categoría: **Sustituto/a**  
Dedicación: **Según art.8o.b LOSU**  
Área: **Derecho Financiero y Tributario**  
Departamento: **Derecho Público y Filosofía Jurídica**  
Centro: **DERECHO**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone el siguiente orden de prelación de los candidatos a la bolsa:

**DON JAVIER ÁLVAREZ HERNÁNDEZ**

A la hora del llamamiento se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo 10/CG de 15-3-24 por el que se aprueba la modificación de la normativa para la confección y gestión de la bolsa de empleo de personas candidatas a sustituciones de Personal Docente de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobada mediante Acuerdo 15/CG de 16-2-24.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	594E-7546-4662P4B4A-7142	Fecha	23/10/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=594E-7546-4662P4B4A-7142">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=594E-7546-4662P4B4A-7142</a>	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Evaluación de **BOLSA plaza/s Sustituto/a** [Según art.80.b LOSU], con el código de convocatoria **UAM2024-SUSTITUTO-052**, del área de conocimiento de **Derecho Financiero y Tributario**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Juan Arrieta Martínez de Pisón

SECRETARIO: César Martínez Sánchez

VOCAL 1: Félix Alberto Vega Borrego

VOCAL 2: Pilar Domínguez Lozano

VOCAL 3: María del Carmen Sellán Soto

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone el siguiente orden de prelación de los candidatos a la bolsa por cinco votos (de un total de cinco) de:

1º Javier Álvarez Hernández

En Madrid, a 22 de octubre de 2024

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

 PRESIDENTE/A	
 SECRETARIO/A	 VOCAL 2
 VOCAL 1	 VOCAL 3

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

Código Seguro De Verificación	594E-7546-4662P4B4A-7142	Fecha	23/10/2024
Firmado Por	María Soledad Torrecuadrada García Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=594E-7546-4662P4B4A-7142">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=594E-7546-4662P4B4A-7142</a>	Página	2/3



**ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN**

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1°	2°	3°	4°	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE					
ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	JAVIER	***3362**	15	22	11	N/A	48
GONZÁLEZ GARCÍA	JESÚS	***1296**	16	0	12	N/A	28

Tal y como se autoriza en el apartado 9.2.7 de las bases, la Comisión ha acordado, al comienzo de la reunión, la puntuación mínima global de 33 puntos que deberán alcanzar las candidaturas para poder ser propuestas para cubrir la plaza como titular o suplente.

En consecuencia, solo se propone a D. Javier Álvarez Hernández.

Código Seguro De Verificación	594E-7546-4662P4B4A-7142	Fecha	23/10/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=594E-7546-4662P4B4A-7142">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=594E-7546-4662P4B4A-7142</a>	Página	3/3

